

El efecto de los líderes políticos sobre el voto desde una perspectiva multinivel: elecciones de primer y segundo orden en Andalucía, 2007-2012

Fátima Recuero López* y Carmen Ortega Villodres**

Resumen

Esta ponencia tiene como objetivo analizar el efecto del liderazgo en diferentes tipos de convocatorias y contextos electorales para descubrir si el efecto del liderazgo varía o no en cada uno de ellos. Se adoptará una perspectiva multinivel debido a la interdependencia que existe entre los diferentes niveles de gobierno con la consolidación del estado de las autonomías. Con esta finalidad, analizaremos la influencia de los líderes políticos nacionales y regionales en elecciones de primer y segundo orden, celebradas- de forma concurrente y separada- en diferentes contextos electorales. Nos centraremos en las diferentes consultas electorales que se han llevado a cabo en Andalucía entre 2007 y 2012.

Palabras clave:

Liderazgo; comportamiento electoral; elecciones de primer y segundo orden; gobierno multinivel; Andalucía.

Autores:

* Fátima Recuero López (freclop@upo.es) es Investigadora predoctoral en el marco del Programa de Formación de Profesorado Universitario (FPU) en el Área de Ciencia Política y de la Administración (Departamento de Derecho Público) de la Universidad Pablo de Olavide.

** Carmen Ortega Villodres (cortega@ugr.es) es Profesora Titular en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración (Facultad de Ciencias Políticas y de Sociología) de la Universidad de Granada.

BORRADOR PRELIMINAR. POR FAVOR, NO CITAR

Introducción.

Con el declive de las bases estructurales del voto- sociológicas y de lealtades partidistas- (Dalton, 1988; Franklin, 1992; Mackie y Franklin, 1992; Dalton y Wattenberg, 1993, Nieuwbeerta y De Graaf, 1999; Schmitt y Holmberg, 1995; Knutsen, 1998; Dalton, 2000), los líderes políticos y otros factores coyunturales- como la situación económica y las valoraciones sobre la gestión gubernamental-, han ido adquiriendo mayor importancia en la decisión de voto de los electores en las democracias liberales (Miller y Wattenberg, 1985; Downs, 1957; Key, 1966; Miller *et al.*, 1976; Fiorina, 1981; Kinder y Kiewiet, 1981; Lewis-Beck, 1990; Lockerbie, 1991). Inicialmente, las investigaciones sobre liderazgo y voto se centraron en las elecciones presidenciales. Estudios posteriores han puesto también de manifiesto la influencia de los líderes políticos sobre el comportamiento del electorado en las consultas legislativas en los sistemas parlamentarios, si bien con resultados dispares. En España al igual que en otras democracias europeas, la mayoría de las investigaciones que han abordado el impacto de los líderes se han centrado en las elecciones nacionales (Barnes *et al.*, 1985; Gunther, 1991; Gunther, 1986; Sani, 1986; Justel, 1992; Barreiro y Sánchez-Cuenca, 1998; Jaime y Sáez, 2001; Rico, 2009; Rico, 2010), siendo todavía limitado el número de estudios realizados para otros ámbitos- supranacional, regional o local (Delgado, 1999; Bosh y Rico, 2003; Montabes y Ortega, 2006; Martínez y Ortega, 2010; Mata y Ortega, 2013). Por otro lado, los estudios sobre el comportamiento electoral en los distintos tipos de procesos electorales, siguiendo el paradigma elaborado por Reif y Schmitt (1980) para las consultas europeas, pero extendiéndolo a los ámbitos regional o local se han centrado en tres dimensiones: el voto dual, la escisión del voto y la abstención diferencial (Riba, 2000; Lago, 2000; Vallès, 2009; Riera, 2011 y 2012). Este interés por analizar los niveles de participación o de voto diferencial en los diferentes tipos de elecciones, ha podido ensombrecer otra cuestión de igual relevancia en los sistemas de gobierno multinivel, como es la de constatar si los factores determinantes del voto y entre ellos, el liderazgo, tienen la misma incidencia en los diferentes tipos de procesos electorales, más allá del voto dual o de la escisión del voto. En consecuencia, existe un importante vacío en la literatura, tanto española como comparada en lo que respecta al análisis del efecto de los líderes políticos en los diferentes tipos de procesos electorales, desde una perspectiva multinivel.

En este marco, nuestro trabajo tiene como principal objetivo analizar el impacto de los líderes políticos de los dos principales partidos- PP y PSOE- sobre el comportamiento del electorado en dos tipos de convocatorias: de primer orden o generales y de segundo orden-autonómicas, locales y europeas-. En concreto, analizaremos los 9 procesos electorales celebrados en Andalucía entre los años 2007 y 2012. Nuestro interés por circunscribir el análisis a la Comunidad Autónoma de Andalucía encuentra tres líneas principales de justificación. En primer lugar, en Andalucía, al igual que sucede en Cataluña, Galicia y País Vasco las consultas autonómicas no coinciden con las locales, como ocurre en las 13 restantes comunidades. No obstante, Andalucía presenta la particularidad de que la mayoría de procesos electorales autonómicos se han celebrado desde el año 1982 de forma simultánea con las generales. De hecho, de las cuatro convocatorias analizadas en el periodo, dos han coincidido con las generales en los años 2004 y 2008, mientras que las dos últimas consultas se han celebrado en solitario. Esta circunstancia nos permite analizar la influencia de los liderazgos políticos nacionales y autonómicos, tanto en procesos concurrentes como en los no simultáneos y comprobar en qué medida las consultas autonómicas-como procesos de segundo

orden- pueden verse afectadas por la política nacional en diferentes momentos de la vida política nacional y andaluza. Del mismo modo, nos permite analizar si los liderazgos autonómicos pueden también influencia sobre el voto en las consultas generales. Finalmente es de destacar que aunque la Comunidad Autónoma andaluza correspondería el modelo general de competición partidista, ésta presenta características particulares. Entre éstas, he de destacar la preferencia mayoritaria de los andaluces por fuerzas de izquierda, especialmente por el PSOE. El partido ha ganado la mayoría de las consultas celebradas en la Comunidad- tanto nacionales, autonómicas, europeas y locales- desde el año 1977, a excepción de las consultas locales de 1979 y 2011, las generales de 2011 y las autonómicas de 2012. No obstante, Andalucía es la única comunidad autónoma en la que el mismo partido- el PSOE, desde la celebración de las primeras consultas andaluzas se ha mantenido al frente del ejecutivo regional.

La influencia del liderazgo sobre el voto en los sistemas de gobierno multinivel: el caso andaluz.

Los estudios efectuados sobre el liderazgo se centran en dos cuestiones fundamentales: en los factores que inciden en la percepción que tienen los ciudadanos de los líderes y en el impacto que los propios líderes tienen sobre el voto. Ambos tipos de investigaciones utilizan como variable principal la valoración de los líderes¹ que realizan los individuos, por lo que en el primer caso se analizan qué elementos determinan dicha valoración y en el segundo cómo incide esa valoración en el voto. Como se señaló con anterioridad, el objeto de esta ponencia es analizar el efecto comparado del liderazgo en diferentes tipos de elecciones y contextos electorales, por lo que nos centraremos en los estudios realizados en torno a la segunda de dichas cuestiones, esto es, en torno al impacto de los líderes en el voto.

El declive de las bases tradicionales del voto (Dalton, 1988; Franklin, 1992; Mackie y Franklin, 1992; Dalton y Wattenberg, 1993, Nieuwbeerta y De Graaf, 1999; Schmitt y Holmberg, 1995; Knutsen, 1998; Dalton, 2000), sobre todo de la identificación partidista, unido a otros factores como la personalización de la política (McAllister, 2007), han propiciado una creciente visibilidad de los líderes en la vida pública. Esta centralidad actual podría venir acompañada, por consiguiente, de una mayor importancia de los candidatos en el comportamiento electoral de los ciudadanos, lo cual ha propiciado un aumento de las investigaciones que analizan esta cuestión. Por ello, aunque tradicionalmente se ha señalado que el impacto de los líderes en la decisión de voto sería muy limitada, conforme los procesos anteriores han ido consolidándose y los líderes han ido adquiriendo cada vez más importancia pública, los hallazgos más recientes han ido confirmando la incidencia creciente de los mismos en el voto (Miller y Miller, 1976; Miller y Wattenberg; 1985; Wattenberg, 1991).

En el caso de España las investigaciones que analizan el impacto de los líderes sobre el voto son bastante recientes. No obstante, existen estudios previos que tratan esta cuestión de forma

¹ La variable de valoración de líderes suele extraerse de la pregunta de encuesta que pide a los ciudadanos que valoren la actuación política de una serie de líderes. Existe un consenso generalizado en la escala de valoración utilizada para ello, la cual oscila normalmente entre 0 y 10.

tangencial, debido sobre todo al rol desempeñado por la clase política durante la transición y el periodo de consolidación democrática. La débil identificación partidista que existía en nuestro país en aquel momento histórico, ya que la misma se desarrolla a lo largo del tiempo conforme se consolida la democracia (Converse, 1969), propiciaba que las actitudes hacia los líderes contribuyeran a determinar las orientaciones hacia los partidos y, por consiguiente, de forma indirecta el voto (Barnes et al., 1985). Las élites políticas habrían protagonizado el proceso democrático, jugando un papel fundamental en la creación de las nuevas instituciones y en el proceso de movilización de la ciudadanía, la cual generaba su percepción del sistema político a través de ellas. Como consecuencia de ello, algunos autores señalan que los líderes tenían en los setenta y ochenta una mayor importancia como condicionantes del voto que los *cleavages* sociales (Gunther, 1991). Así, en las elecciones generales de 1979 la predisposición hacia el líder fue uno de los principales predictores del voto, junto con la actitud hacia el partido, a la UCD, al PSOE, al PCE y a CD (Gunther, 1986). De forma similar, las actitudes hacia los líderes, unido a otros factores como las posiciones antes los *issues* o la ideología, habrían incidido especialmente en las transferencias de voto que se produjeron en las elecciones generales de 1982 (Sani, 1986).

Debido a estas constataciones, Justel (1992) realiza uno de los primeros estudios dedicados en exclusiva al análisis de la influencia de los líderes en el voto en nuestro país. Centrándose en las elecciones generales de 1986 y 1989, llega a la conclusión de que en ambas la identificación partidista se convierte y consolida ya como el principal determinante del comportamiento electoral de los españoles. El liderazgo, junto con la ideología y los *issues* de campaña serían también factores influyentes en el voto, aunque en menor medida que aquélla, los cuales intercambiarían su orden de importancia según el contexto y el partido del que se trate. Así, este autor señala que la incidencia del liderazgo es mayor conforme más consolidado se encuentre el líder. No obstante, en las elecciones generales de 1989 el liderazgo habría perdido parte de su influencia debido a la mayor importancia de los *issues*.

En línea con las conclusiones anteriores, el impacto del liderazgo también varía, además de por el contexto, el partido y la consolidación del líder, entre los diferentes grupos de votantes. De este modo, el liderazgo de Felipe González fue la principal variable que determinó el cambio de voto hacia el PSOE en las elecciones generales de 1993 (Barreiro y Sánchez-Cuenca, 1998), incluida la activación de los indecisos. Dicho factor también tuvo una gran relevancia en el resto de los votantes socialistas. En lo que respecta al Partido Popular, se produjo un descenso en la importancia del liderazgo de Aznar para sus votantes con respecto a las elecciones previas de 1989 (Ruiz, 2007). Este diferente patrón entre los electorados del PSOE y del PP en lo que respecta al desigual impacto de los candidatos en el voto de los mismos se mantendría también en las elecciones generales de 1996 (Ruiz, 2007), en las cuales se presentaban los mismos candidatos por ambas formaciones. Esta divergencia en la influencia de ambos líderes vendría a confirmar el argumento ya señalado por Justel (1992) de que los líderes consolidados, como es el caso de González, tendrían un mayor influjo en el comportamiento electoral que aquellos que no lo están, como ocurre con Aznar. Además, la excepcionalidad de la figura de Felipe González “se ha revelado como un elemento decisivo en la captación del voto socialista” (Jaime y Sáez, 2001: 173) en las diferentes elecciones en las que se ha presentado.

Sin embargo, en las elecciones generales de 2000 vuelve a constatarse el escaso interés de la literatura académica por el efecto de los líderes en la decisión de voto, el cual es desplazado a un segundo plano por la incidencia del voto económico en esta cita electoral (Fraile y Lewis Beck, 2010) y por el análisis de la influencia de la campaña (Crespo, 2002; López, 2004). A ello se uniría además el hecho de la renovación del liderazgo en el PSOE. Felipe González renuncia a ser el candidato socialista, tras perder las elecciones previas de 1996, siendo sustituido por Almunia, un candidato sin el carisma de su predecesor. La desaparición de la escena electoral de la figura de González, con el importante efecto que ejercía en el voto, pudo propiciar también la mencionada desatención en el estudio del liderazgo en esta convocatoria.

Las elecciones generales de 2004 vuelven a despertar el interés sobre el efecto del liderazgo, ya que se produce una renovación de los candidatos en los dos principales partidos. Zapatero, el nuevo líder socialista, consigue ejercer una mayor incidencia en el voto que el candidato popular, Mariano Rajoy, lo cual parece reproducir el anterior patrón de comportamiento a pesar de no ser aquél un líder aún consolidado. Zapatero provoca un mayor efecto entre aquellos que no se identifican con el PSOE, mientras que, en cambio, la incidencia de Rajoy se acrecienta entre aquellos que se sienten cercanos al PP. De este modo, el grado de identificación partidista determinaría de manera diferente el efecto de los candidatos en el voto a cada partido político (Rico, 2007). Las elecciones generales de 2008 presentarían una pauta de continuidad con respecto a las anteriores, ya que ambos líderes mantendrían un impacto considerable en el voto, situándose así entre los principales determinantes de la decisión electoral (Rico, 2010).

Constatado el hecho de que los candidatos tienen una incidencia importante en el comportamiento electoral de nuestro país, el análisis del efecto del liderazgo en el voto empieza a ampliar su objeto de estudio, como por ejemplo, a la comparación del mismo en diferentes momentos temporales, aunque de nuevo de forma tangencial. Así, Fernández-Albertos y Martínez i Coma (2014) examinan si el efecto de los candidatos varía o no antes y después de la campaña electoral de 2011. Estos autores obtienen que las valoraciones de Rajoy y de Rubalcaba, las cuales tendrían una influencia importante en el voto, no variaron su efecto en la probabilidad de votar al PP y al PSOE respectivamente antes y después de la campaña. En cambio, la valoración del candidato del partido contrario al votado sí que tendría un efecto diferente antes y después de la campaña electoral en ambos casos. De este modo, la probabilidad de votar al PP se incrementa cuanto más negativa es la valoración de Rubalcaba y este efecto aumenta su intensidad tras la campaña. Igualmente ocurre con la valoración de Rajoy en lo que respecta a la probabilidad de votar al PSOE, circunstancia que también incrementa su impacto tras la campaña².

En definitiva, los estudios existentes constatan la influencia de los líderes en las elecciones generales, las cuales son identificadas como elecciones de primer orden. Los candidatos tendrían tanto un efecto positivo como negativo en el voto. De este modo, la valoración positiva del líder de un partido favorece el voto al mismo, siendo el caso del PSOE el partido donde este efecto suele ser mayor. En cambio, la valoración negativa de un candidato contribuiría a votar por el partido

² Fernández-Albertos y Martínez i Coma (2014) tratan de explicar esta situación basándose en el comportamiento de los indecisos, los cuáles se decantarían por votar a uno de los dos partidos mayoritarios cuando tienen una valoración negativa del líder del partido opuesto.

contrario (Rico, 2009). Aunque los candidatos tienen un efecto relevante en todos los partidos políticos, la magnitud del mismo dependería de diferentes factores como que el partido tenga opciones de gobierno y, por tanto, el líder de ser presidente, que el candidato sea el *incumbent*, es decir, el titular del gobierno, o que el líder tenga capacidad de atracción y sea conocido y electoralmente relevante (Rico, 2005).

En lo que respecta a las elecciones de segundo orden, los estudios existentes han obviado la cuestión del efecto del liderazgo en el voto hasta los últimos años. De este modo, los análisis efectuados de las elecciones autonómicas (Pallarés, 1995; Alcántara y Martínez; 1998), locales (Vallés y Sánchez, 1995; Pallarés, 2008) y europeas (Del Castillo, 1995) no abordan la incidencia de los candidatos hasta las convocatorias electorales más recientes.

En cuanto a las elecciones autonómicas, las primeras investigaciones se centran en estudios de caso de una o varias comunidades autónomas. Así, Bosh y Rico (2003) examinan las elecciones autonómicas catalanas llegando a la conclusión de que el liderazgo regional tiene un pequeño impacto en el voto. De esta manera, aunque los candidatos incidirían en el comportamiento electoral, no serían uno de los principales determinantes del mismo. A pesar de ello, el efecto de los líderes se habría ido incrementado con el tiempo, aunque también de forma débil.

Siguiendo esta línea, Mata y Ortega (2013) analizan si el efecto de los líderes regionales en las elecciones autonómicas tiene una magnitud similar o no al de los líderes nacionales en las elecciones generales. Se centran para ello en las elecciones vascas de 2009, gallegas de 2009 y catalanas de 2010. Aunque constatan que los líderes autonómicos sí inciden el comportamiento electoral en las elecciones regionales, el impacto de dicho efecto sería secundario y, por tanto, inferior al de los líderes nacionales en las elecciones de primer orden. Dicho efecto varía, además, entre los diferentes líderes, siendo superior en el caso de los partidos mayoritarios. Por otro lado, confirman que en la arena autonómica también opera el efecto positivo y negativo del liderazgo.

En el ámbito andaluz los hallazgos existentes sobre las elecciones autonómicas de 2004 muestran que el efecto de los candidatos socialistas tanto nacional como andaluz (Zapatero y Chaves) fue significativo, aunque moderado. En el caso del PP el impacto de los líderes también fue moderado, aunque el líder nacional (Rajoy) tuvo una incidencia más importante que la líder autonómica (Martínez) del partido (Montabes y Ortega, 2006).

Rico (2014), en un estudio detallado de todas las elecciones autonómicas celebradas en España entre 2009 y 2012, analiza de forma más amplia el efecto de los líderes autonómicos en este tipo de elecciones de segundo orden. Asimismo, examina la incidencia comparada de los líderes regionales y nacionales en las elecciones autonómicas debido al debate teórico existente sobre si el comportamiento electoral en el ámbito autonómico está basado en cuestiones estrictamente regionales o de la arena estatal de primer orden³. Este autor concluye que los candidatos autonómicos sí inciden en el voto⁴ de estas convocatorias electorales siendo su efecto relevante, aunque existen importantes variaciones de su magnitud entre las diferentes comunidades autónomas

³ Esta sería una de las premisas del modelo de elecciones de segundo orden.

⁴ No obstante, existiría una parte de la población, que no alcanzaría el 20% en ninguna de las CCAA según Rico (2014), que no se verían influidas por el líder en su voto debido a que no conocerían al candidato del partido al cual han votado.

y partidos políticos. Ello dependería principalmente del tamaño del partido, así como de la visibilidad del líder y del poder que éste ostente tanto en el seno de su formación como de la comunidad autónoma⁵. Por otra parte, los líderes nacionales también influirían en el comportamiento electoral de las elecciones autonómicas, aunque su efecto no ensombrecería el de los líderes regionales. En ese sentido, el impacto de Rajoy, el líder nacional, sería inferior al de los candidatos regionales en el voto a los populares, lo cual se debería a que éstos, al estar el partido en la oposición en el ámbito nacional, ganarían poder dentro del mismo. En cambio, en el voto al PSOE la incidencia del líder nacional, Zapatero, sería mucho más relevante, sobre todo en las comunidades controladas por los socialistas. Estos resultados coinciden con los alcanzados por Liñeira (2014), el cual argumenta que cuando gobierna el mismo partido en ambos niveles de gobierno, el líder nacional obstaculiza la visibilidad del candidato regional, lo que propicia que su efecto en el voto sea menor. Por el contrario, cuando son diferentes partidos los que gobiernan en ambas arenas políticas, el presidente autonómico tendría un mayor impacto con respecto al líder nacional de su partido, en la oposición en el ámbito estatal.

Así, el estudio conjunto del efecto del liderazgo en las elecciones generales y autonómicas no tiene prácticamente trayectoria en la literatura académica y, por tanto, el análisis de dicho efecto cuando ambas se producen de forma concurrente tampoco. En lo referido al papel del liderazgo en las elecciones generales y autonómicas celebradas de forma concurrente destacan las contribuciones de Sanz (2008a; 2008b). Examinando este tipo de elecciones concurrentes en Andalucía (1986-2000) llega a la conclusión de que los líderes tienen un efecto importante en la escisión de voto, es decir, en el hecho de que los ciudadanos voten por partidos diferentes en las elecciones generales y autonómicas. Esta circunstancia se produciría cuando los electores valoran de forma positiva a los candidatos nacional y autonómico de dos formaciones distintas, lo que aumentaría su probabilidad de ejercer un voto dual⁶. Con anterioridad, Porras (1987) y Montero (1988b) habían reconocido el papel del liderazgo en la escisión del voto en Andalucía en 1986, aunque lo consideraban insuficiente para explicar el fenómeno en su totalidad. La incidencia de los candidatos en el voto dual en elecciones generales y autonómicas también encuentra respaldo en el caso catalán (Montero y Font, 1991), aunque en este caso se trata de elecciones separadas y, por tanto, no concurrentes.

En lo que respecta a las elecciones locales, el interés de la Ciencia Política se ha situado en un segundo plano con respecto a las autonómicas. Son escasos los estudios que tienen en cuenta el efecto del liderazgo y menos aún los que lo tratan en profundidad. El comportamiento en las elecciones municipales, circunscrito al ámbito andaluz en 2007, tendría una doble vertiente estatal y local. La identificación partidista con los partidos nacionales determinaría principalmente el voto en este tipo de convocatorias. De este modo, la influencia de los líderes locales se limitaría a los votantes independientes (Martínez y Ortega, 2010a), en los que también operaría el efecto positivo y negativo del liderazgo (Martínez y Ortega, 2010b). Estudios previos, referidos al conjunto de la

⁵ Además, Rico (2014) demuestra que el liderazgo incide menos en el voto a los partidos regionales (PANE) que en el de los partidos de implantación nacional.

⁶ Ello habría ocurrido, según Sanz (2008a), en el caso de los andaluces que valoraban de forma positiva a Felipe González (PSOE) y a Julio Anguita (IU) en las elecciones generales y autonómicas de 1986, a Felipe González (PSOE) y a Pedro Pacheco (PA) en las elecciones concurrentes de 1996 y a José María Aznar (PP) y a Manuel Chaves (PSOE) en las generales y autonómicas de 2000.

nación en la convocatoria de 1995, corroboran la nacionalización de las elecciones locales ya que, a diferencia de los candidatos municipales, que prácticamente no tuvieron incidencia, los líderes nacionales de los partidos mayoritarios ejercieron un impacto significativo en el voto a sus respectivas formaciones (Delgado, 1999). Barreiro y Jaráiz (2013), en una investigación más reciente referida a las municipales celebradas en Galicia en 2011, confirman la importancia de la identificación partidista en este tipo de convocatorias. No obstante, señalan que los líderes tienen un mayor efecto en las elecciones locales que en las generales. Asimismo, según estos autores, y de forma contraria a los hallazgos anteriores, los líderes nacionales no tendrían un impacto significativo en el voto de estas convocatorias, salvo en los casos en los que los alcaldes aún no se encuentran consolidados. En estas situaciones los ciudadanos tomarían como referencia a los líderes nacionales.

Por último, en cuanto a las elecciones europeas, las cuales no son objeto de esta ponencia, el interés de la academia ha sido aún más exiguo, por lo que prácticamente no existen aportaciones. No obstante, Rico (2012), en un estudio sobre las elecciones al Parlamento Europeo de 2009, llega a la conclusión de que los cabezas de lista a las europeas no tendrían prácticamente influencia en el voto, debido, entre otras razones, a su escasa visibilidad. En su caso, son los líderes nacionales los que inciden en el voto al Parlamento Europeo, de modo que una valoración positiva o negativa de los mismos incidiría en la probabilidad de mantener o cambiar la decisión de voto con respecto a las elecciones generales. Así, el comportamiento en este tipo de elección estaría dominado por la arena política de primer orden.

En definitiva, el análisis del efecto del liderazgo en el comportamiento electoral tiene una escasa trayectoria en nuestro país, por lo que el número de contribuciones existentes al respecto es aún limitado. La mayoría de las investigaciones sobre esta cuestión se centra en las elecciones generales, por lo que las elecciones de segundo orden sólo han sido objeto de atención de forma puntual. Como consecuencia de ello, el análisis del efecto comparado del liderazgo en las elecciones de primer y segundo orden prácticamente no ha sido examinado, y menos aún en el caso diferenciado en que esas elecciones se han producido de forma concurrente y no concurrente.

El caso andaluz.

El principal objetivo de este trabajo es determinar si el efecto de los líderes políticos en el voto varía o no en los diferentes tipos de convocatorias y de contextos electorales, desde una perspectiva multinivel. Con esta finalidad, analizaremos la influencia de los líderes políticos nacionales y regionales en elecciones de primer y segundo orden, celebradas- de forma concurrente y separada- en diferentes contextos electorales. Nos centraremos en los diferentes tipos de consultas celebradas en Andalucía entre los años 2007 y 2012. En este periodo tuvieron lugar un total de siete procesos electorales: dos elecciones generales, dos consultas autonómicas, dos comicios municipales y unas europeas. Estas citas electorales corresponden a dos ciclos electorales y políticos claramente

diferenciados⁷. El primero de ellos englobaría las elecciones municipales de 2007, las elecciones generales y andaluzas de 2008 y las europeas de 2009. Todas estas citas son elecciones de continuidad en Andalucía, ya que el PSOE reedita su mayoría en todas ellas. Sin embargo, las elecciones municipales de 2011, las generales del mismo año y las andaluzas de 2012 configuran un nuevo ciclo político en la comunidad autónoma. Todas estas convocatorias son elecciones de cambio. Por primera vez en la historia electoral de nuestro país, el PP consigue ganar unas elecciones municipales, unas elecciones generales y unas elecciones autonómicas en Andalucía.

El análisis de las elecciones celebradas en Andalucía en este periodo, además de incorporar dos ciclos electorales distintos, nos permitirá observar el efecto comparado del liderazgo en otros dos escenarios diferentes. En primer lugar, se analizará la diferente incidencia que los candidatos tienen en el voto en las elecciones de primer orden esto es, en las consultas generales, y en las elecciones de segundo orden, es decir, en las elecciones autonómicas y locales. En segundo lugar, en el primer ciclo electoral las elecciones generales y autonómicas andaluzas de 2008 se celebraron de forma concurrente mientras que, en el segundo ciclo electoral, las elecciones generales de 2011 y las andaluzas de 2012 se celebraron de forma separada. Por ello, Andalucía es la única comunidad que permite el análisis de unas elecciones de primer y de segundo orden celebradas de forma concurrente y no concurrente⁸.

Asimismo, nuestro estudio de caso comporta diferentes escenarios en lo que respecta al liderazgo. El impacto del liderazgo en las convocatorias electorales de primer y segundo orden concurrentes y no concurrentes se analizará en dos casos: cuando en ambas circunstancias se presentan los mismos candidatos y cuando se postulan candidatos diferentes en ambas situaciones. El estudio de ambas casuísticas nos permitirá identificar unas pautas comunes de comportamiento y establecer unas conclusiones de carácter más global sobre el efecto de los líderes en los diferentes tipos de elección y contextos electorales. Al observar dicho efecto cuando se presentan los mismos y diferentes candidatos, se controlaría en los resultados la incidencia específica de un candidato en concreto contribuyendo así a la validez de los hallazgos efectuados.

El análisis comparado de las diferentes elecciones mencionadas cuando repiten los mismos candidatos y cuando se produce una renovación del liderazgo es algo que también nos permite el caso andaluz en el periodo 2007-2012 si nos centramos en los dos partidos mayoritarios: PSOE y PP.

En el primer ciclo electoral, Zapatero es el líder nacional y Manuel Chaves el líder autonómico andaluz por parte del PSOE. Ambos son candidatos de continuidad, ya que se habían presentado con anterioridad a otras citas electorales, siendo ambos además los presidentes del gobierno central y andaluz respectivamente. En la misma línea se encuentran los candidatos del PP para las elecciones de ambos niveles de gobierno: Mariano Rajoy y Javier Arenas. Ambos líderes eran los

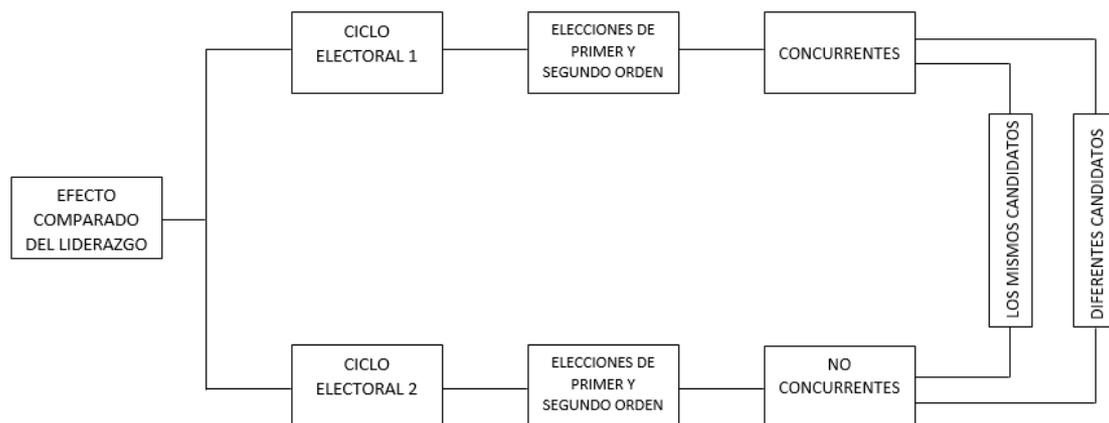
⁷ Frente a la concepción de que cada elección es un fenómeno aislado, un sector importante de la Ciencia Política ha defendido en sus análisis la idea de los ciclos electorales. Éstos agruparían una serie de elecciones que comparten ciertos elementos comunes, repitiéndose las mismas situaciones de continuidad en todas ellas (Montero, 1988a).

⁸ Las elecciones municipales y autonómicas, con la excepción de las de Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco, suelen celebrarse también de forma concurrente, pero al tratarse ambas de elecciones de segundo orden no permiten la comparación con unas elecciones de primer orden celebradas en el mismo momento temporal.

jefes del principal partido de la oposición desde 2004 en España y Andalucía. En el segundo ciclo electoral, en cambio, el escenario es diferente en cada uno de estos partidos en lo que respecta al liderazgo. En el PP continúan los mismos candidatos, por lo que tanto Rajoy como Arenas siguen liderando al partido en las elecciones que se celebran en los años 2011 y 2012. En el Partido Socialista, por el contrario, se produce una renovación del liderazgo tanto en el ámbito nacional como andaluz lo que implica un cambio de candidatos con respecto al ciclo electoral anterior. En lo que respecta a la arena política andaluza, Chaves dimite en 2009 a la Presidencia de la Junta para formar parte del Gobierno central de Zapatero. José Antonio Griñán se convierte en su sucesor al frente del Gobierno andaluz pasando a ser, por consiguiente, el candidato de los socialistas en esta comunidad autónoma. En el ámbito nacional, por su parte, Zapatero anuncia antes de las elecciones municipales de 2011 que no concurrirá a las próximas elecciones generales. Tras la cita de las locales Alfredo Pérez Rubalcaba es proclamado el candidato del PSOE a las generales y, posteriormente, secretario general del partido. Así, observando el caso del PP se podrá analizar el efecto comparado del liderazgo en las elecciones generales y autonómicas, esto es, en elecciones de primer y segundo orden celebradas de forma concurrente y no concurrente cuando se presentan los mismos candidatos. La situación del PSOE, en cambio, permitirá examinar el efecto comparado del liderazgo en las elecciones generales y autonómicas cuando existen diferentes candidatos entre aquellas que se celebran de forma concurrente y las que tienen lugar de forma separada.

En definitiva, en esta ponencia se analizará el efecto comparado del liderazgo en elecciones de primer y segundo orden celebradas de forma concurrente y no concurrente, pertenecientes a diferentes ciclos electorales, existiendo los mismos y diferentes candidatos en cada uno de estos escenarios. La *Figura 1* presenta de una forma más visual los diferentes escenarios electorales que serán objeto de estudio.

FIGURA 1: Escenarios electorales objeto de análisis



FUENTE: Elaboración propia.

De esta forma, este trabajo trata de contribuir al limitado conocimiento del que disponemos sobre el efecto comparado del liderazgo en distintos escenarios electorales, empezando así a cubrir el vacío existente en la literatura politológica de nuestro país. Con esta finalidad y tras la revisión bibliográfica de las investigaciones existentes, partiremos de varias hipótesis que se contrastarán a lo largo de este estudio. En el marco de nuestro objeto de estudio, que es el análisis del efecto comparado del liderazgo en elecciones de primer y segundo orden, celebradas de forma concurrente y no concurrente, pertenecientes a ciclos electorales diferentes y en las que se presentan los mismos y diferentes candidatos, plantearemos una hipótesis inicial para cada uno de estos escenarios. Con posterioridad, se establecerán nuevas hipótesis para ampliar nuestro conocimiento en cada uno de estos contextos electorales con algunos supuestos más específicos.

Principales hipótesis de trabajo.

De acuerdo con el paradigma desarrollado por Reif y Schmitt (1980), en los sistemas parlamentarios de gobierno, las elecciones a los parlamentos nacionales constituirían consultas de “primer orden” en función de la importancia política que los partidos y los ciudadanos en general otorgan a este tipo de procesos, en relación al resto de convocatorias- como las europeas, autonómicas y locales- que son consideradas de “segundo orden”. De acuerdo con este planteamiento, es de esperar que en las elecciones de segundo orden se produzcan, entre otros comportamientos, una menor participación ciudadana y una mayor fragmentación electoral, que en las consultas de primera importancia política. En este marco, también es de esperar que la celebración de los procesos de segundo orden se vean afectados por los factores de la política nacional, en función del tipo de consultas y de calendario electoral. Además, las convocatorias de segundo orden ofrecen una oportunidad de bajo coste, para castigar a los principales partidos políticos, principalmente al partido en el gobierno nacional.

A partir de este paradigma, intentaremos inferir hipótesis sobre la influencia del liderazgo político tanto en las consultas generales, como en el resto de convocatorias. La consideración de que en los sistemas de gobierno multinivel, las elecciones de segundo orden están sometidas a procesos de nacionalización, debido a la mayor importancia política de las convocatorias nacionales, nos lleva a formular nuestra primera hipótesis de trabajo.

Hipótesis 1: En los sistemas de gobierno multinivel, la influencia de los líderes políticos nacionales sobre el voto operará no sólo en las consultas nacionales, sino también en el resto de procesos- locales, regionales y europeos. No obstante, la literatura comparada sugiere que esta incidencia será mayor en el caso de las consultas europeas y menor en los procesos locales.

Según este planteamiento, es de esperar que cuanto menor distancia temporal medie entre la celebración de las convocatorias de segundo orden y las próximas nacionales, mayor importancia tendrán los factores de la política nacional- sobre la decisión del electorado. Esta consideración nos permite formular nuestra segunda hipótesis de trabajo:

Hipótesis 2: En los procesos de segundo orden que se celebran de forma simultánea con los generales- la influencia de los líderes políticos nacionales será mayor que en los procesos no

concurrentes. Así, en nuestro caso de estudio, es de esperar que la influencia de los líderes nacionales sobre la decisión de voto de los andaluces sea mayor en las consultas autonómicas de 2008 que en las de 2012.

En el paradigma de las elecciones de segundo orden, ha predominado la consideración de que las elecciones generales, como consultas de primer orden ejercerán un efecto de arrastre sobre el comportamiento del electorado en las consultas de segundo orden. No obstante, este paradigma ignora los efectos de contaminación que se pueden producir entre los diferentes escenarios, especialmente entre los niveles nacional y regional. Esta consideración resulta de especial importancia en el caso español, en la medida en la que el estado de las autonomías se ha ido conformando y consolidando. Por ello planteamos nuestra tercera hipótesis de trabajo.

Hipótesis 3: Con la consolidación del estado de las autonomías, los líderes regionales pueden también condicionar la decisión de los electores en los procesos nacionales en sus respectivas comunidades- especialmente en aquellos que se celebran de forma concurrente, así como también tener incidencia en los otros procesos de segundo orden- locales y europeos.

Unido a ello, la magnitud del efecto del liderazgo depende de diversos factores, los cuales tendrían una diferente incidencia en los distintos tipos de elecciones de segundo orden. Entre esos factores se encontrarían el poder que acumule el líder, tanto en su partido como en el ámbito institucional donde ejerza su función, y la visibilidad que tenga el mismo, lo que posibilitaría que los ciudadanos se vieran más influidos por éstos (Rico, 2014). Suponemos que tanto la acumulación de poder como la visibilidad de los líderes va disminuyendo conforme descendemos dentro de los diferentes niveles de gobierno. Así, en lo que respecta a los niveles subestatales de gobierno, en las elecciones autonómicas habría más poder en juego para los candidatos que en las locales, además de que los mismos tendrían mayor visibilidad en la arena autonómica que en la local. Por ello, y en relación a los argumentos anteriormente planteados relativos al modelo de elecciones de segundo orden, los líderes nacionales podrían tener más influencia en las elecciones locales que en las autonómicas. De acuerdo con ello, establecemos la siguiente hipótesis (**H.1.1**): *Los líderes nacionales tienen una mayor incidencia que los candidatos autonómicos y locales en las elecciones de segundo orden, siendo la magnitud de dicha incidencia mayor en las elecciones locales que en las autonómicas.*

De manera más específica y para ampliar el análisis sobre esta cuestión, señalábamos la existencia de contribuciones que obtenían resultados en las dos direcciones en lo que respecta a las elecciones autonómicas. Ello supondría que algunas situaciones los líderes nacionales tendrían un mayor impacto que los regionales en las elecciones de las comunidades autónomas y, en otras, que éstos últimos tendrían una mayor influencia que los líderes nacionales. En esta línea, Liñeira (2014) señala que cuando el mismo partido gobierna tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, el líder nacional tendría una mayor incidencia en el voto en las elecciones autonómicas que el líder regional, ya que aquél dificultaría la visibilidad de éste. En cambio, cuando el líder nacional del partido se encuentra en la oposición en la arena estatal y el líder regional del mismo gobierna en la comunidad autónoma, el candidato regional tendría un mayor impacto en las elecciones autonómicas que el líder nacional de su formación. Estos argumentos son coherentes con los resultados obtenidos por Rico (2014) en su análisis de las elecciones autonómicas celebradas en España entre 2009 y 2012. Para comprobar la validez de estas premisas enunciaremos dos hipótesis.

En primer lugar (**H.1.2**): *Los líderes nacionales tienen una mayor incidencia en el voto que los líderes autonómicos en las elecciones de segundo orden cuando gobiernan la arena política de primer orden.* En segundo lugar (**H.1.3**): *Los líderes nacionales tienen una menor incidencia en el voto que los líderes autonómicos en las elecciones de segundo orden cuando se encuentran en la oposición en la arena política nacional.*

El segundo de los escenarios objeto de estudio es el análisis del efecto comparado del liderazgo en las elecciones concurrentes y no concurrentes. Nos centraremos en el caso específico de las convocatorias celebradas de forma concurrente y separada cuando se corresponden con elecciones de primer y segundo orden y no, por tanto, cuando se trata de dos elecciones de segundo orden. Concretamente, analizaremos las elecciones generales y autonómicas en Andalucía celebradas concurrentemente y de forma separada en el periodo mencionado. Como se indicó con anterioridad, el efecto comparado del liderazgo en elecciones concurrentes y no concurrentes es un campo aún por explorar, ya que las escasas contribuciones que lo tratan, de forma tangencial, se centran en las causas del voto dual y no específicamente en el efecto del liderazgo. No obstante, a pesar de ello podemos plantear algunas hipótesis que nos ayuden a comprender la incidencia de los candidatos en este escenario.

Como se señaló previamente, las elecciones concurrentes son aquellas en las que dos convocatorias electorales se celebran en la misma fecha por lo que, además de coincidir en ambas el día de la votación, las dos campañas tienen lugar de forma paralela en el tiempo. Ello puede provocar una mayor visibilidad de los líderes, debido a que es común a que en alguna ocasión, y a veces en varias, los candidatos nacional y autonómico de cada partido celebren actos juntos para pedir el voto. Así, la coincidencia temporal de que tanto los líderes nacionales como regionales se encuentren en campaña podría incrementar la visibilidad de los mismos en las elecciones concurrentes, pudiendo “multiplicar” su efecto en estas convocatorias. Este fenómeno podría verse acentuado por la cobertura mediática, que tiende a la personalización de la política (McAllister, 2007), la cual tiene que cubrir dos campañas electorales al mismo tiempo, por lo que la personalización de las mismas en los candidatos podría ser mayor. Al ser la visibilidad de los líderes es uno de los factores que según Rico (2014) podría incrementar el efecto de los mismos en el comportamiento electoral de los ciudadanos, planteamos la siguiente hipótesis (**H.2**): *El efecto del liderazgo es mayor en las elecciones concurrentes que en las no concurrentes.*

Conectando este argumento con el modelo de elecciones de segundo orden (Reif y Schmitt, 1980), podemos testar una nueva hipótesis que nos ayude a profundizar en el efecto del liderazgo en esta situación. Como se ya se indicó en el grupo de hipótesis correspondientes al primer escenario electoral, el modelo de elecciones de segundo orden señala que los electores se guían para votar en las elecciones de segundo orden por los factores de la arena política nacional, en lugar de únicamente por los relativos al nivel subestatal. Por ello suponíamos que los líderes nacionales tendrían una mayor incidencia que los regionales en las elecciones de segundo orden.

Por otro lado, en el supuesto específico de las elecciones concurrentes, la visibilidad de los líderes podría ser aún mayor que en las elecciones separadas. La visibilidad, como señala Rico (2014) podría aumentar la incidencia de los candidatos en el voto, por lo que, basándonos en ello, establecíamos la hipótesis anterior (H.2). Sin embargo, el protagonismo de ambos líderes, nacional

y autonómico, podría no ser el mismo en las elecciones concurrentes que en las no concurrentes, de modo que el candidato nacional puede obstaculizar la visibilidad del líder regional de su partido en las elecciones concurrentes (Montabes, 1996). Ello podría producirse por diversos factores, entre ellos, que la cobertura mediática podría centrarse principalmente en el candidato nacional y en las elecciones generales. Del mismo modo, los ciudadanos podrían centrar su atención en las elecciones generales, ya que, según el modelo de Reif y Schmitt (1980), darían más relevancia a este tipo de convocatorias que a las elecciones autonómicas. Esto provocaría que la visibilidad de la arena de primer orden sea aún mayor en las elecciones concurrentes, ensombreciendo así la de segundo orden y haciendo más fácil para los votantes guiarse por los factores nacionales para decidir su voto en ambos tipos de convocatorias.

Debido a la probable conjunción de los dos factores, la mayor visibilidad de los líderes y el “ensombrecimiento” de la arena de segundo orden por el mayor protagonismo de las elecciones de primer orden, establecemos esta hipótesis (**H.2.1**): *Los líderes nacionales tienen una mayor incidencia en el voto en las elecciones de segundo orden cuando éstas tienen lugar de forma concurrente con unas elecciones de primer orden que cuando se producen de forma separada.*

El tercero de los escenarios es el análisis del efecto comparado del liderazgo en diferentes ciclos electorales. Siguiendo a Montero (1988a), los ciclos electorales englobarían un conjunto de elecciones que comparten ciertas características en común, por lo que existirían unas pautas de continuidad entre ellas. En el caso de nuestro objeto de estudio, las elecciones celebradas en Andalucía durante el periodo 2007-2012, podemos identificar dos ciclos electorales diferenciados. El primero de ellos englobaría las citas electorales que tuvieron lugar entre 2007 y 2009, las cuales comparten como elementos comunes que son elecciones de continuidad en esta comunidad autónoma. El segundo de ellos incluiría las convocatorias celebradas en 2011 y 2012, que tienen como característica en común que son todas elecciones de cambio. Las escasas contribuciones académicas que existen en nuestro país sobre elecciones de cambio o continuidad, se centran en la descripción de casos concretos de elecciones de cambio y en qué medida los resultados de éstas han transformado el sistema de partidos (Caciagli, 1984; Oñate y Ocaña, 2005; Montero y Lago, 2005). De este modo, el análisis de las causas del voto en elecciones de cambio y de continuidad, y de ciclos electorales de cambio y de continuidad, es otro de los campos donde no existen estudios académicos.

No obstante, a partir de los hallazgos de algunas de las investigaciones sobre liderazgo reseñadas, podremos desarrollar también hipótesis para conocer la incidencia de los candidatos en los ciclos electorales de cambio y continuidad. El efecto del liderazgo tiene tanto un componente positivo como negativo. Ello supone que los ciudadanos que valoran de forma positiva a un líder tienen mayor probabilidad de votar al partido que éste representa. Del mismo modo, los electores que valoran de forma negativa a un candidato tienen una mayor probabilidad de votar al partido contrario al que encabeza éste. Estos efectos positivos y negativos de liderazgo han sido comprobados empíricamente en las elecciones de todos los niveles territoriales (Rico, 2009; Mata y Ortega; 2013; Martínez y Ortega, 2010b). La existencia de estos efectos puede propiciar tanto elecciones de cambio como de continuidad, por las diferentes combinaciones de valoraciones positivas y negativas de los diversos líderes. De este modo: 1) la valoración positiva del presidente del gobierno podría favorecer la existencia de elecciones de continuidad; 2) la valoración positiva

del principal líder de la oposición favorecería elecciones de cambio; 3) la valoración negativa del presidente del gobierno podría incidir en la existencia de elecciones de cambio; y 4) la valoración negativa del candidato de la oposición incluiría en que se produjesen elecciones de continuidad. La incidencia de ello en la existencia de ciclos de elecciones de continuidad y de cambio podría aumentar cuando se combinan ambos factores: por un lado, la valoración positiva del presidente del gobierno junto con la valoración negativa del principal líder de la oposición (elecciones de continuidad); y, por otro, la valoración negativa del líder del partido gubernamental y la valoración positiva del jefe de la formación política de la oposición (elecciones de cambio)⁹. Para poder plantear hipótesis sobre el efecto del liderazgo en ciclos electorales de cambio y de continuidad, debemos establecer con anterioridad la siguiente hipótesis previa (**H.3.0**): *El liderazgo tiene un efecto tanto positivo como negativo en el comportamiento electoral, es decir, la valoración positiva de un líder incide en el voto a su partido y la valoración negativa de un líder influye en el voto al partido de la oposición.* Así, la existencia de ambos efectos puede contribuir a que se produzcan de elecciones de cambio y de continuidad.

Sin embargo, la existencia de un ciclo de elecciones de continuidad supone el mantenimiento del orden de cosas existentes. Por tanto, suponemos que se mantendrán, en términos generales, las valoraciones de líderes que llevaron a cada uno de ellos al gobierno y a la oposición respectivamente en las elecciones previas. En el caso de las elecciones de cambio, entendemos que podría producirse también un cambio en las valoraciones de ambos líderes, de intensidad o de dirección. Ello se puede producir cuando el presidente del gobierno, o el líder del partido gubernamental, empeora su valoración entre la ciudadanía, algo que podría suceder por la mala gestión del líder o del partido del gobierno (Key, 1966). Ello conectaría el análisis del liderazgo con la teoría del voto retrospectivo y unas elecciones de cambio supondrían así un castigo al líder por su gestión al frente del ejecutivo. De esta manera, no sería necesario que la valoración del líder de la oposición mejore, ya que el empeoramiento de la valoración del líder gubernamental podría alterar el posicionamiento de ambos. Además, como apreciación señalar que esta situación de cambio de valoraciones también entraría en juego la renovación de los candidatos en ambos partidos.

En definitiva, los ciclos con elecciones de cambio supondrían también un cambio del *status quo* de las valoraciones de los líderes, por lo que el efecto de los mismos podría ser mayor. En consonancia con ello, planteamos la siguiente hipótesis (**H.3**): *El efecto del liderazgo es mayor en los ciclos electorales en los que se producen elecciones de cambio que en aquellos en los que tienen lugar elecciones de continuidad.*

En consonancia con ello, y ahondando en la importancia del componente negativo del efecto de los líderes, Fernández-Albertos y Martínez i Coma (2014) obtienen, en su análisis de las elecciones generales de 2011, que tras la campaña electoral los ciudadanos empeoran su valoración de los candidatos contrarios al partido por el cual han votado, lo que incrementa el efecto de los mismos sobre su voto. De esta manera, la probabilidad de votar a un partido aumenta cuanto más negativamente se valore al líder del principal partido competidor. Conectando este argumento con

⁹ La valoración positiva tanto del presidente del gobierno como del líder de la oposición sería una situación atípica. Por otro lado, la valoración negativa de ambos líderes podría llevar a votar a terceros partidos, cuestión que, por nuestro objeto de estudio, queda fuera de nuestro análisis.

los anteriores sobre la responsabilidad retrospectiva del líder gubernamental, establecemos la siguiente hipótesis (**H.3.1**): *Los candidatos salientes (del gobierno) tienen un mayor efecto que los candidatos hasta entonces en la oposición en los ciclos electorales de elecciones de cambio.*

En el análisis comparado de los ciclos electorales con elecciones de cambio y de continuidad nos conduce a realizar algunas apreciaciones sobre la incidencia del liderazgo en diferentes tipos de votantes. Las elecciones suelen ser decididas por los electores que no tienen anclajes con los partidos, por lo que la dirección del voto de este grupo de votantes podría determinar el resultado. Muestra de ello es que el declive de la ideología y de la identificación partidista (Schmitt y Holmberg, 1995; Dalton, 2000; Knutsen, 1998), que habría generado un aumento de los votantes de centro y de los no identificados con ningún partido, ha provocado un aumento de la volatilidad electoral (Dalton y Wattenberg, 1993).

En lo que respecta estrictamente al liderazgo, los ciudadanos identificados con un partido mantendrán cierta estabilidad en las valoraciones hacia los líderes de su partido y de la oposición, ya que su identificación incidiría en su percepción de los objetos políticos (Campbell *et al.*, 1980). Lo mismo sucedería en el caso de los individuos que tengan una ideología de izquierda o derecha (Inglehart y Klingemann, 1976). En cambio, los votantes independientes, es decir, aquellos que se ubican en el centro ideológico y que no se identifican con ningún partido, variarían sus valoraciones de los diferentes líderes dependiendo de diferentes elementos relacionados con éstos (Miller y Wattenberg, 1985).

Por ello, unido a la premisa anterior, podríamos argumentar que de los votantes sin anclajes partidistas o ideológicos dependería en gran medida que gane uno u otro partido y, por tanto, que haya elecciones de continuidad o cambio. Así, en relación con la incidencia de los candidatos en su voto, diseñamos como hipótesis la siguiente (**H.3.2**): *El efecto del liderazgo en los votantes de centro que no se identifican con ningún partido tiene una mayor magnitud en los ciclos electorales de elecciones de cambio que en los de elecciones de continuidad.*

El cuarto, y último, escenario electoral a analizar es el efecto comparado del liderazgo cuando se presentan los mismos y diferentes candidatos por un partido en diferentes elecciones. En este sentido, las contribuciones académicas existentes señalan que el efecto del liderazgo será mayor conforme más consolidado se encuentre el líder (Justel, 1992), algo que podemos constatar en resultados de análisis posteriores (Ruiz, 2007). Además, la visibilidad del líder también es un factor que puede incidir en la magnitud de su efecto en el voto (Rico, 2014), de modo que los candidatos que concurren por primera vez tienen menos visibilidad y son menos conocidos por los electores¹⁰. Por ello, planteamos la siguiente hipótesis (**H.4**): *El efecto del liderazgo es mayor en los candidatos que repiten candidaturas que en aquellos que se presentan por primera vez, ya que aquéllos se encuentran más consolidados y tienen mayor visibilidad.*

¹⁰ Esta cuestión puede apreciarse en los bajos niveles de conocimiento que tienen los nuevos líderes de los diferentes partidos políticos. Una vez ha transcurrido un periodo de tiempo de considerable, su grado de conocimiento entre la población se va ampliando llegando a ser así más conocidos. No obstante, el grado de conocimiento de los líderes entre los ciudadanos, así como la expansión del mismo, dependería en buena medida del tamaño y de la relevancia electoral de sus partidos.

En esta línea, otras investigaciones apuntan que la magnitud del efecto del liderazgo depende de diversos factores, entre ellos, que el candidato que se presente sea el *incumbent*, esto es, el titular del gobierno. Éste, por tanto, tendría una mayor incidencia en el voto que el candidato de la oposición (Rico, 2005), lo cual también estaría relacionado con su mayor visibilidad. De este modo, establecemos también la siguiente hipótesis (**H.4.1**): *El efecto del candidato titular del gobierno (incumbent) es mayor que el del candidato de la oposición.*

Metodología

Para tratar de testar las hipótesis planteadas con respecto al efecto del liderazgo en los diferentes escenarios electorales, se llevará a cabo una regresión logística para cada una de las convocatorias objeto de estudio. Se utilizarán para ello los estudios postelectorales realizados por el Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía (CADPEA) de la Universidad de Granada¹¹. Todas las regresiones logísticas realizadas incluirán las mismas variables para permitir la comparabilidad de los resultados.

La *variable dependiente* será de carácter dicotómico adoptando el valor “0” en el caso del voto al PP y el valor “1” en el del voto al PSOE. Ello se debe a que, como se señaló con anterioridad, nos centraremos en los dos principales partidos, por lo que se pretende conocer cómo la valoración que realizan los ciudadanos de los líderes de ambas formaciones incide en su decisión de votar a una u otra. Así, la variable dependiente se denominará *voto PP vs. voto PSOE*.

En lo que respecta las *variables independientes*, se han incluido variables representativas de todos los grupos de factores explicativos del voto (sociológicos, psicológicos y racionales o de coyuntura), además de variables sociodemográficas clásicas de control. Las variables principales para testar las hipótesis planteadas son las relativas a la valoración de los líderes, que se englobarían dentro del grupo de factores racionales o de coyuntura. Se ha incluido la valoración de los líderes nacionales y andaluces de los dos principales partidos, configurándose así las siguientes variables: *Líder nacional PSOE*, *Líder nacional PP*, *Líder andaluz PSOE* y *Líder andaluz PP*. Todas estas variables están codificadas en una escala entre “0” y “10”, donde “0” significa que se valora muy mal la labor política de cada uno de estos líderes y “10” que se valora muy bien.

Asimismo, en el marco del grupo de factores racionales o de coyuntura, se encuentran las variables de gestión del gobierno y de la oposición tanto a nivel nacional como a nivel autonómico. Por tanto, definimos también las siguientes variables: *Gestión gobierno nacional*, *Gestión oposición nacional*, *Gestión gobierno andaluz* y *Gestión oposición andaluza*. Todas ellas han sido codificadas en tres categorías: “1” para los que valoran la gestión como negativa; “2” para los que no la consideran ni negativa ni positiva; y “3” para los que la valoran como positiva.

¹¹ En concreto se ha utilizado el EGOPA Verano 2007, para las elecciones municipales de 2007; el Estudio postelectoral de 2008, para las elecciones generales y autonómicas de 2008; el EGOPA Verano 2011, para las elecciones municipales de 2011; el EGOPA Otoño 2011, para las elecciones generales de 2011; y el EGOPA 2012, para las elecciones andaluzas de 2012.

Se han incluido también las dos variables más representativas del grupo de factores psicológicos que explican el comportamiento electoral. En primer lugar, la *ideología* que oscila en una escala entre “0” y “10”, donde “0” expresaría la extrema izquierda y “10” la extrema derecha. Y, en segundo lugar, la *identificación partidista*, que ha sido codificada del siguiente modo en consonancia con la variable dependiente: valor “1” para los que se identifican con el PP; valor “2” para los que se sienten cercanos al PP; valor “3” para los independientes, es decir, para los que no se identifican ni se sienten cercanos a ninguno de los dos partidos mayoritarios; valor “4” para los que se sienten cercanos al PSOE; y valor “5” para los que se identifican con el PSOE.

Como variables representativas del grupo de factores sociológicos del voto se han incluido tres. El *tamaño de hábitat* que consta de los siguientes grupos: “1” para los ciudadanos que viven en municipios cuya población alcanza hasta los 10.000 habitantes; “2” para aquellos que oscilan entre 10.001 y 20.000 habitantes; “3” para los que tienen entre 20.001 y 50.000 habitantes; y “4” para los que cuentan con más de 50.000 habitantes. La *religión* que es de carácter dicotómico, por lo que adopta valor “0” para los católicos y “1” para los no católicos. La *clase ocupacional* que ha sido codificada en seis categorías: “1” para la clase alta/media-alta; “2” para las nuevas clases medias; “3” para las viejas clases medias; “4” para los obreros cualificados; “5” para los obreros no cualificados; y “6” para los casos en los que no consta la clase ocupacional.

Por último, se han incorporado como variables sociodemográficas clásicas de control el género, la edad y el nivel de estudios. La variable *género* es dicotómica adoptando valor “0” para los hombres y “1” para las mujeres. La *edad* consta de tres categorías: los jóvenes con valor “1”, entre 18 y 34 años; los adultos con valor “2”, entre 35 y 64 años; y los mayores con valor “3”, con 65 años o más. El *nivel de estudios* también ha sido codificado en tres grupos: “1” para aquellos sin estudios; “2” para quienes cuentan con estudios básicos, que serían los legalmente obligatorios; “3” para los que tienen estudios medios, que se situarían entre los obligatorios y los universitarios; y “4” para los que poseen estudios superiores, que se corresponderían con los estudios de carácter universitario.

Como se indicó previamente, todas estas variables se han incorporado a las regresiones logísticas de las elecciones objeto de estudio. Sin embargo, existe una limitación al respecto en el caso de las elecciones municipales de 2007, ya que no disponemos para las mismas de la valoración de la gestión del gobierno nacional ni de la valoración de la gestión de la oposición nacional. Por ello, los resultados relativos a esta convocatoria electoral deben tomarse con carácter exploratorio y no de forma definitiva, sobre todo porque la introducción de las variables de gestión suele reducir la incidencia del efecto del liderazgo en el voto.

Resultados

En la *Tabla 1* pueden apreciarse los resultados de las regresiones logísticas efectuadas para cada una de las convocatorias objeto de estudio: las elecciones municipales de 2007, las elecciones generales de 2008, las elecciones autonómicas andaluzas de 2008, las elecciones municipales de 2011, las elecciones generales de 2011 y las elecciones andaluzas de 2012.

Tabla 1. Resultados de los análisis de regresión logística: voto PP versus voto PSOE

	PRIMER CICLO ELECTORAL			SEGUNDO CICLO ELECTORAL		
	CONCURRENTES			NO CONCURRENTES		
	MUN. 2007	GEN. 2008	AND. 2008	MUN. 2011	GEN. 2011	AND. 2012
	β	β	β	β	β	β
Líder nacional PSOE	0,132**	0,694***	0,464**	0,088	0,724***	0,454*
Líder nacional PP	-0,193***	-0,566***	-0,641***	-0,167**	-0,786***	-0,762**
Líder andaluz PSOE	-0,062	0,355*	0,471**	0,133	0,448***	0,832**
Líder andaluz PP	-0,105	-0,433**	-0,349*	-0,143	-0,080	-0,657**
Gestión gobierno nacional		2,229***	0,908**	0,198	0,766**	-1,533**
Gestión oposición nacional		-0,965**	0,236	-0,172	-0,715***	0,384
Gestión gobierno andaluz	0,731***	0,049	1,632***	0,432**	0,387	3,158***
Gestión oposición andaluza	-0,461***	-0,383	-1,485***	0,035	0,017	-1,144
Ideología	-0,304***	-0,518*	-0,517**	-0,559***	-0,886***	-0,753*
Identificación partidista	1,032***	1,090***	0,904***	1,186***	1,539***	3,022***
Tamaño de hábitat	-0,266***	0,162	-0,210	-0,289***	0,015	-0,191
Religión	0,407	1,663*	0,966	-0,155	0,523	-0,929
Clase ocupacional						
Clase alta/media-alta	-0,446	-1,703*	-1,595	-0,872*	-0,440	3,309
Nuevas clases medias	-0,462	-1,080	-1,171	-0,370	-0,279	1,797
Viejas clases medias	-0,223	-0,310	-0,833	-0,860**	-0,276	-3,330**
Obreros cualificados	0,125	-0,624	-1,052	-0,542	-0,006	1,871
Obreros no cualificados (ref.)						
No consta	-0,574	-0,483	-0,119	-0,578	-0,684	-2,235
Género	0,148	0,670	0,516	-0,244	0,168	-0,429
Edad						
Jóvenes (ref.)						
Adultos	-0,040	0,454	1,617**	-0,095	-0,234	-0,114
Mayores	0,126	-0,018	0,279	-0,697	0,870	-1,727
Nivel de estudios						
Sin estudios	0,442	-0,464	-0,187	0,390	-0,619	7,607*
Estudios básicos (ref.)						
Estudios medios	-0,027	0,175	-0,046	0,117	-0,411	2,559*
Estudios superiores	-0,059	0,378	-0,468	0,034	-0,305	-1,219
Constante	-0,500	-4,702**	-2,673	-0,351	-3,129**	-6,856*
-2 log. de la verosimilitud	610,176	116,971	120,749	462,285	223,781	67,135
R ² de Cox y Snell	0,545	0,690	0,690	0,606	0,696	0,708
R ² de Nagelkerke	0,731	0,938	0,932	0,810	0,932	0,947

* p≤0,1; ** p≤0,05; ***p≤0,01

FUENTE: Elaboración propia

Para cada una de ellas se muestra que el coeficiente β que, aunque no puede ser interpretado directamente, sí indica la dirección de la relación entre la variable independiente y dependiente, así como la importancia relativa de cada una de ellas. Para observar la magnitud del efecto de los líderes en cada caso se ha procedido al cálculo de las probabilidades. Para ello se han dejado constantes todas las variables¹², salvo aquella relativa al líder del que se quiere comprobar la magnitud de su incidencia. A través de dichos cálculos podremos observar en cuántos puntos porcentuales aumenta o disminuye la probabilidad de votar al PSOE, frente a votar al PP, cuando un ciudadano pasa de valorar a un candidato con un 0 a hacerlo con un 10, manteniéndose constantes el resto de variables.

En lo que respecta al primer escenario electoral, las elecciones de primer y segundo orden, pueden hacerse diversas apreciaciones. El efecto del liderazgo es mayor en las elecciones generales que en las autonómicas, si bien en éstas la importancia de los candidatos es también muy importante. Así, en las elecciones generales de 2008 el hecho de pasar de la peor valoración del líder nacional del PSOE a la mejor aumenta la probabilidad de votar a los socialistas en 93,8 puntos porcentuales. En las elecciones generales de 2011 dicha incidencia prácticamente se mantiene al alcanzar los 93,9 puntos porcentuales de diferencia. En cuanto al líder nacional del PP, la probabilidad de votar al PSOE disminuye en 88,6 puntos porcentuales cuando se pasa de valorarlo con un 0 a hacerlo con un 10 en las generales de 2008 y en 95,5 puntos porcentuales en las de 2011.

En las elecciones autonómicas de 2008 el cambio de valoración del líder andaluz del PSOE entre las puntuaciones extremas de la escala incrementa la probabilidad de votar a su partido en 80,2 puntos porcentuales, alcanzando dicha cifra en las autonómicas de 2012 los 86,1 puntos porcentuales. En lo que respecta al liderazgo en el Partido Popular, cabe señalar que la influencia del líder nacional es superior al del candidato autonómico que ambas convocatorias. El hecho de pasar de la peor a la mejor valoración posible del líder nacional de este partido supone un descenso en la probabilidad de votar al Partido Socialista de 90,9 puntos porcentuales en 2008 y de 81,3 en 2012. El impacto del líder andaluz de los populares es sensiblemente inferior ya que la diferencia entre ambas situaciones implica una reducción de la probabilidad de votar al PSOE de 66,9 y de 72 puntos porcentuales en las elecciones autonómicas de 2008 y 2012 respectivamente.

De este modo, podemos señalar que el efecto del liderazgo es mayor en las elecciones generales que en las autonómicas, refiriéndonos al caso andaluz. No obstante, la influencia de los candidatos en las elecciones autonómicas también es muy importante, y cercana a la de las elecciones de primer orden, dando muestra de la relevancia adquirida por esta arena política.

¹² En el caso de las variables de escala introducidas en las regresiones logísticas se ha optado por dejarlas constantes en sus puntuaciones medias para el cálculo de las probabilidades. De este modo, las valoraciones de los líderes, salvo de aquel que se esté observando su efecto, adoptan valor 5. Las variables de la gestión del gobierno y de la oposición, tanto nacional como autonómica, adoptan valor 2, esto es, el correspondiente a “ni negativa ni positiva”. La ideología toma valor 5 y la identificación partidista valor 3, es decir, el correspondiente a aquellos que no se identifican ni se sienten cercanos con el PP ni con el PSOE. El tamaño de hábitat, que no cuenta con una puntuación media, adopta valor 3, que es el relativo a las personas que viven en municipios cuya población oscila entre los 20.001 y los 50.000 habitantes. Las variables nominales, por su parte, adoptan las siguientes características: la religión la categoría de “no católicos” (valor 1); la clase ocupacional la categoría de “obreros cualificados” (valor 4); el género la categoría de “hombres” (valor 0); la edad la categoría de “adultos” (valor 2); y el nivel de estudios la categoría de estudios medios (valor 3).

En cuanto a las elecciones locales, la limitación señalada con respecto a la consulta de 2007, nos lleva a centrarnos en primer lugar en la celebrada en 2011. En este caso observamos que de los líderes nacionales y autonómicos sólo incidiría en el voto el líder nacional del Partido Popular. La influencia de éste es inferior a la que tienen ambos líderes nacionales en las elecciones autonómicas. Cuantificando la magnitud de la misma, podemos afirmar que el cambio de valoración del líder nacional de los populares entre las puntuaciones extremas de la escala disminuye la probabilidad de votar al PSOE, con respecto al PP, en 36,7 puntos porcentuales. En las elecciones municipales de 2007 incidirían en principio ambos líderes nacionales. El cambio de valoración mencionado en el líder nacional del PSOE aumentaría la probabilidad de votar a este partido en 31,7 puntos porcentuales y en el líder nacional del PP la disminuiría en 44,6 puntos. No obstante, al no poder haber controlado estos resultados por las valoraciones de la gestión del gobierno y de la oposición nacionales, es previsible que la influencia de ambos líderes sea inferior o incluso no significativa en algún caso. De esta manera, la influencia de liderazgo es menor en las elecciones locales que en las de la arena de primer orden, a falta de contrastar estos resultados por la incidencia de los líderes locales ante la ausencia de datos.

Por tanto, podemos concluir que el efecto del liderazgo es mayor en las elecciones de primer orden que en las de segundo orden. Asimismo, dentro de éstas, el impacto de los candidatos es sensiblemente mayor en las autonómicas que en las municipales.

Por otra parte, y siguiendo con esta línea, los líderes nacionales inciden en el voto en las elecciones de segundo orden. En las elecciones autonómicas andaluzas, como ya se ha señalado, la incidencia del líder nacional del PP es superior a la del líder autonómico de su partido. La magnitud del mismo, recordamos, fue de -90,9 y -81,3 puntos porcentuales en la probabilidad de votar al PSOE en 2008 y 2012 respectivamente. En el caso del líder nacional de los socialistas, su efecto es inferior al del líder andaluz, aunque no por ello de poca intensidad. Así, el cambio de valoración del líder nacional del PSOE entre la peor y mejor posibles supuso un aumento en la probabilidad de votar a este partido de 79,6 y 47,6 puntos porcentuales en las autonómicas de 2008 y 2012. En las elecciones municipales, como se vio con anterioridad, la incidencia de los líderes nacionales fue inferior. De esta manera, el efecto de los líderes nacionales es superior en las convocatorias autonómicas que en las municipales.

A falta de datos sobre la incidencia de los candidatos locales, no parece que los líderes de la arena de primer orden tengan más incidencia que éstos, aunque es una suposición que no podemos conformar. En las elecciones autonómicas, en cambio, se dan dos situaciones distintas al respecto. El líder autonómico tiene un mayor impacto que el líder nacional de su partido cuando se encuentra en el gobierno autonómico, algo que ocurre en el caso del PSOE en ambas consultas. En ello no incidiría el hecho de que el líder nacional estuviera en el gobierno o en la oposición. En cambio, cuando el líder autonómico está en la oposición, la influencia del líder nacional es superior se encuentre éste tanto en la oposición como en el gobierno, algo que sucede para el caso del Partido Popular en 2008 y 2012 respectivamente. De este modo, la perspectiva que parece importar es la posición del líder autonómico, en lugar de la del líder nacional.

Asimismo, los resultados muestran otro efecto importante: los líderes autonómicos también influyen en el voto de las elecciones de primer orden. En las elecciones generales de 2008

incidieron tanto el líder autonómico del PP como el del PSOE con diferencias en la probabilidad de votar a un partido u otro superiores a los 70 puntos porcentuales. En las generales de 2011 sólo incidiría el líder autonómico de los socialistas, que ostentaba el gobierno andaluz, con una magnitud similar.

En el segundo de los escenarios electorales, las elecciones concurrentes y no concurrentes, podemos señalar, en consonancia con los resultados anteriores, que en las elecciones generales celebradas de forma concurrente incidirían, además de los candidatos nacionales, los líderes autonómicos de los dos principales partidos, lo que puede ser debido a su mayor visibilidad en las mismas. En cambio, en las elecciones generales celebradas de forma separada sólo incidiría el líder andaluz que ostenta el gobierno autonómico, siendo en 2011 el líder regional socialista.

Por ello, aunque desde el punto de vista la magnitud de los efectos el hecho de que las elecciones generales se produzcan de forma concurrente parece no afectar, la presencia conjunta de los líderes nacionales y autonómicos llevaría a que éstos también incidan en el voto nacional, por lo que, desde este punto de vista se reforzaría el efecto del liderazgo.

En las elecciones autonómicas celebradas de forma concurrente y separada con respecto a una convocatoria de primer orden se producen dos efectos. En primer lugar, la incidencia de los líderes nacionales es mayor cuando las elecciones andaluzas tienen lugar de forma concurrente con unas generales. En segundo lugar, y en consonancia con el efecto anterior, los líderes autonómicos tienen una menor incidencia en las elecciones regionales cuando éstas se producen de forma concurrente que cuando tienen lugar de forma separada. De este modo, su impacto regional se vería obstaculizado en las elecciones concurrentes. Cuantificando estos efectos, podemos decir que el cambio en la probabilidad de votar al PSOE andaluz, entre las valoraciones extremas, pasó de 79,6 a 47,6 puntos porcentuales en el caso del líder nacional socialista y de -90,9 a -81,3 en el del líder nacional popular entre las elecciones concurrentes de 2008 y las no concurrentes de 2012. En cuanto a los líderes autonómicos, el cambio en la probabilidad de votar al PSOE-A, entre la mejor y la peor valoración posible, pasó de 80,2 a 86,1 puntos porcentuales en el caso líder socialista andaluz y de -66,9 a -72 puntos en el del líder popular regional entre la convocatoria concurrente de 2008 y la no concurrente de 2012.

En el tercer escenario electoral, los ciclos electorales de continuidad y de cambio, puede confirmarse que el liderazgo tiene tanto un efecto positivo como negativo en el voto. Así, la valoración positiva de un líder aumenta la probabilidad de votar por el partido al que éste pertenece y disminuye la de votar por el partido contrario. Del mismo modo, la valoración negativa de un candidato disminuye la probabilidad de votar por su partido y aumenta la de votar por el principal partido de la oposición. Este hecho podría contribuir a que se produzcan ciclos con elecciones de cambio y de continuidad.

Centrándonos en primer lugar en las elecciones generales, las celebradas de 2008 fueron elecciones de continuidad y las celebradas en 2011 elecciones de cambio. En ellas podemos apreciar cómo el efecto del líder nacional del PSOE, partido que pierde el gobierno en 2011, no presenta cambios importantes. El aumento de la probabilidad de votar a los socialistas, en el cambio de las valoraciones extremas de su líder nacional, pasa de 93,8 puntos porcentuales en 2008 a 93,9 puntos en 2011, por lo que prácticamente no se producen cambios importantes. En el caso del Partido

Popular, la probabilidad de votar a este partido, cuando se valora al líder nacional del mismo con la peor y mejor valoración posible, pasa de 88,6 puntos porcentuales a 95,5 puntos. Por ello, en las elecciones generales de cambio el liderazgo tendría un mayor efecto y, de forma más específica, el candidato hasta entonces en la oposición que pasa a ganar las elecciones tendría un mayor efecto que el líder del partido gubernamental. No obstante, en este caso hay que señalar que el candidato socialista, Rubalcaba, no era el anterior presidente del gobierno, lo que también pudo tener incidencia.

En las elecciones autonómicas, las celebradas en 2012 fueron de cambio en lo que respecta al resultado electoral, aunque el PSOE siguió gobernando con el apoyo de IU. En ellas aumentó el efecto tanto del líder regional del PSOE como del líder andaluz del PP. En el primer caso el aumento de la probabilidad de votar a los socialistas, entre las valoraciones extremas del candidato del PSOE, pasó de 80,2 puntos porcentuales a 86,1 puntos entre las elecciones de 2008 (de continuidad) y las de las de 2012 (de cambio). En el caso del líder regional del PP, el cambio en dicha probabilidad pasó de -66,9 a -72 puntos porcentuales entre las mencionadas elecciones de continuidad y de cambio.

Las limitaciones existentes con los resultados de las elecciones municipales de 2007 nos impide sacar conclusiones en este escenario para este tipo de convocatorias.

En definitiva, el efecto del liderazgo parece ser mayor en las elecciones de cambio que en las de continuidad, aunque se producen situaciones en las que incide más el líder de la oposición que resulta ganador y en las que influye más candidato del gobierno que pasa a perder las elecciones. No obstante, parece que la magnitud de dicho efecto es mayor en el primer caso.

En el último escenario electoral, cuando se presentan los mismos y diferentes candidatos, y apoyándonos en la magnitud de los efectos ya comentados, encontramos diversas situaciones. El líder nacional del PP, Mariano Rajoy, que repite candidatura, incrementa su efecto en las elecciones generales de 2011 con respecto a las celebradas en 2008. El líder nacional del PSOE en 2011, Rubalcaba, se presenta por primera vez, ya que en 2008 el candidato fue el presidente Zapatero. A pesar de ello el efecto de Rubalcaba en 2011 es similar al del expresidente en 2008, siendo incluso ligeramente superior. En este sentido cabe destacar la visibilidad de Rubalcaba en el ejecutivo socialista. Por otro lado, el candidato que ostenta el gobierno en 2008, Zapatero, tiene un mayor efecto que el líder de la oposición, Rajoy. En las generales de 2011 Rajoy tiene un mayor efecto que Rubalcaba, si bien este no era el presidente del gobierno, como ya se ha señalado.

En lo que respecta a las elecciones autonómicas, el líder andaluz del PP, Javier Arenas, que también repite candidatura, incrementa igualmente su efecto en la convocatoria autonómica de 2012 con respecto a la de 2008. En lo que respecta al PSOE, se produce una renovación del liderazgo entre ambas citas electorales. A pesar de ello, Griñán, que se presenta por primera vez, ejerce un mayor efecto en el voto en las andaluzas de 2012 de lo que ejerció Manuel Chaves en las de 2008. No obstante, es necesario precisar que Griñán, a pesar de presentarse por primera vez, era el presidente de la comunidad autónoma tras la dimisión de Chaves. En este caso, en las dos elecciones autonómicas tiene una mayor incidencia el candidato que ostenta el gobierno, Chaves en 2008 y Griñán en 2012, que el candidato de la oposición, Arenas en ambas convocatorias.

Conclusiones

En esta ponencia se ha tratado de analizar el efecto de los líderes políticos nacionales y regionales en las elecciones de primer y segundo orden, celebradas- de forma concurrente y separada- en diferentes contextos electorales desde una perspectiva multinivel. Los hallazgos obtenidos nos sitúan en disposición, finalmente, de contrastar las hipótesis planteadas con anterioridad. Los resultados alcanzados son coherentes con el sistema de gobierno multinivel existente en España. En este sentido, los líderes nacionales influyen no sólo en las elecciones nacionales, sino también en el resto, es decir, las autonómicas y locales. No obstante, dicha incidencia es menor en las locales. Por ello, aceptaríamos la validez de nuestra hipótesis 1. Asimismo, la incidencia de los líderes nacionales en las elecciones de segundo orden es mayor cuando éstas se producen de forma concurrente con una convocatoria de primer orden que cuando tienen lugar de forma separada, por lo que también aceptaríamos la hipótesis 2. En consonancia con dicha interdependencia entre los diferentes niveles de gobierno, los líderes regionales también inciden en las elecciones nacionales, sobre todo cuando éstas se producen de forma concurrente, lo que confirma la validez de nuestra hipótesis 3.

Profundizando en estos resultados, la incidencia de los líderes nacionales sobre los regionales en las elecciones de segundo orden es mayor en algunas circunstancias y menor en otras, por lo que aceptaríamos sólo de forma parcial la **H.1.1**. En esta línea se produce un cambio de perspectiva con respecto a lo planteado en las hipótesis **H.1.2** y **H.1.3** para las elecciones autonómicas. Constatamos que el líder regional tiene una mayor incidencia que el nacional cuando se encuentra en el gobierno autonómico, independientemente de la posición del líder nacional. En cambio, cuando el líder regional está en la oposición, la influencia del líder nacional es superior esté tanto en el gobierno como en la oposición en la arena política de primer orden.

En lo que respecta a las elecciones concurrentes y no concurrentes, el efecto del liderazgo es mayor en las primeras de acuerdo con la **H.2**. En consonancia con la **H.2.1** se ha constatado que los líderes nacionales tienen un mayor impacto en las elecciones de segundo orden cuando éstas se celebran de forma concurrente con unas de primer orden que de forma separada. De forma inversa, la incidencia de los candidatos autonómicos se incrementaría cuando las elecciones regionales se producen de forma separada.

El liderazgo tiene tanto un efecto positivo como negativo, confirmando la **H.3.0**, en las convocatorias analizadas. Asimismo, el efecto de los candidatos parece ser mayor en los ciclos con elecciones de cambio que en los ciclos con elecciones de continuidad. No obstante, se producen situaciones en las que incide más el líder de la oposición que resulta ganador y situaciones en las que influye más candidato del gobierno que pasa a perder las elecciones. Aunque parece que la incidencia de los líderes es mayor en las elecciones de cambio, aceptamos con algunas reservas las hipótesis **H.3** y **H.3.2**. La hipótesis **H.3.1** sólo sería cierta en algunas situaciones.

Los candidatos que repiten candidatura incrementan más el efecto que tienen sobre el voto de los ciudadanos hacia su partido, de lo que lo hacen los líderes que se presentan por primera vez con respecto a su antecesor. Esta sería la situación en el caso de las elecciones generales. En las autonómicas encontramos una evidencia contraria, ya que la incidencia de Griñán es superior a la de Chaves, su antecesor. Sin embargo, ello podría deberse a su posición como presidente de la Junta

tras la dimisión de este. Por ello, a falta de nuevas contrastaciones, aceptamos de forma parcial la **H.4**. Por último, se contrasta, de acuerdo con la **H.4.1**, que el candidato titular del gobierno tiene una mayor incidencia que el candidato de la oposición, algo que ocurre tanto en las elecciones de primer orden como en las de segundo orden.

Bibliografía

Alcántara, Manuel y Antonia Martínez. 1998. *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Barnes, Samuel H., Peter McDonough y Antonio López. 1985. "The development of partisanship in new democracies: The case of Spain", *American Journal of Political Science*, 29(4): 695-720.

Barreiro, Belén e Ignacio Sánchez-Cuenca. 1998. "Análisis del cambio de voto hacia el PSOE en las elecciones de 1993", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82: 191:214.

Barreiro, Xosé L. y Erika Jaráiz. 2013. "Cuando los líderes no ayudan: crisis de liderazgo en las elecciones gallegas", *Actas del XI Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*, Sevilla: Asociación Española de Ciencia Política.

Bosch, Agustí y Guillem Rico. 2003. *Leadership effects in regional elections: the Catalan case* (working paper 28). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

Caciagli, Mario. 1984. "España 1982: Las elecciones del cambio", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 28: 85-118.

Campbell, Angus, Philip E. Converse, Warren E. Miller y Donald E. Stokes. 1980. *The American Voter*. Chicago: London: University Of Chicago Press.

Converse, Philip E. 1969. "Of time and partisan stability", *Comparative Political Studies*, 2(2): 139-171.

Crespo, Ismael. 2002. *Las campañas electorales y sus efectos en la decision del voto. Volumen II*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Dalton, Russell J. 1988. *Citizen Politics in Western democracies: Public opinion and political parties in the United States, Great Britain, West Germany and France*. Chatham: Chatham House.

Dalton, Russell J. 2000. "The decline of party identifications", en Russell J. Dalton y Martin P. Wattenberg, eds., *Parties without partisans: political change in advanced industrial democracies*. Oxford: Oxford University Press.

Dalton, Rusell J. y Martin P. Wattenberg. 1993. "The not so simple act of voting", en Ada Finifter, ed., *Political Science. The state of the discipline II*. Washington, DC: American Political Science Association.

- Del Castillo, Pilar. 1995. "El comportamiento electoral de los españoles en las elecciones al Parlamento Europeo de 1989", en Pilar Del Castillo, ed., *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Delgado, Irene. 1999. "Resultados electorales y orientación del voto en los comicios municipales de 1995", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86:247-273.
- Downs, Anthony. 1957. *An economic theory of democracy*. New York: Harper and Row.
- Fernández-Albertos, José y Ferrán Martínez i Coma. 2014. "Los efectos de la campaña electoral", en Eva Anduiza, Agustí Bosch, Lluís Orriols y Guillem Rico, eds., *Elecciones generales 2011*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Fiorina, Morris P. 1981. *Retrospective voting in American national elections*. New Haven: Yale University Press.
- Fraile, Marta y Michael S. Lewis-Beck. 2010. "Economic voting in Spain: A 2000 panel test", *Electoral Studies*, 29: 210-220.
- Franklin, Mark, N. 1992. "The decline of cleavages politics", en Mark Franklin, Thomas Mackie, Henry Valen *et al.*, *Electoral change. Responses to evolving social and attitudinal structures in western countries*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gunther, Richard. 1986. "El realineamiento del sistema de partidos de 1982", en Juan J. Linz y José R. Montero, eds., *Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los ochenta*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Gunther, Richard. 1991. *The dynamics of electoral competition in a modern society: Models of Spanish voting behavior, 1979 and 1982* (working paper 28). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Inglehart, Ronald y Hans-Dieter Klingemann. 1976. "Party Identification, Ideological Preference and the Left-Right Dimension among Western Mass Public", en Ian Budge, Ivor Crewe y Dennis Farlie, eds., *Party Identification and Beyond*. Londres: Wiley.
- Jaime, Antonio M. y José L. Sáez. 2001. *El comportamiento electoral en la España democrática*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Justel, Manuel. 1992. *El líder como factor de decisión y explicación del voto* (working paper 51). Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Key, Valdimer O. 1996. *The responsible electorate*. Cambridge: Harvard University Press.
- Kinder, Donald R. y D. Roderick Kiewiet. 1981. "Sociotropic politics: The American case", *British Journal of Political Science*, 11(2): 129-161.
- Knutsen, Oddbjørn. 1998. "Europeans move towards the center: A comparative longitudinal study of left-right self-placement in Western Europe", *International Journal of Public Opinion Research*, 10(4): 292-316.

- Lago, Ignacio. 2000. "Identidades duales y abstención diferencial en las comunidades autónomas: los casos de Cataluña, Galicia y País Vasco", *Dereito: Revista xuridica da Universidade de Santiago de Compostela*, 9(2): 83-103.
- Lewis-Beck, Michael S. 1990. *Economics and elections. The major Western democracies*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Liñeira, Robert. 2014. *El Estado de las autonomías en la opinión pública: preferencias, conocimiento y voto*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Lockerbie, Brad. 1991. "Prospective economic voting in U.S. House elections, 1956-88", *Legislative Studies Quarterly*, 16(2): 239-261.
- López, Guillermo. 2004. *Comunicación electoral y formación de la opinión pública: Las elecciones generales de 2000 en la prensa española*. Valencia: Universitat de Valencia. Servei de Publicacions.
- Mackie, Tom y Mark Franklin. 1992. "Electoral change and social change", en Mark Franklin, Thomas Mackie, Henry Valen *et al.*, *Electoral change. Responses to evolving social and attitudinal structures in western countries*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez, Guadalupe y Carmen Ortega. 2010a. "The political leadership factor in the Spanish local elections", *Lex Localis-Journal of Local Self-Government*, 8(2): 147-160.
- Martínez, Guadalupe y Carmen Ortega. 2010b. "Las elecciones municipales del 2007 en Andalucía", *Psicología Política*, 41: 7-25.
- Mata, Teresa y Manuela Ortega. 2013. "Liderazgo y voto: la influencia de los líderes en tres elecciones autonómicas", *Revista Española de Ciencia Política*, 31: 123-152.
- McAllister, Ian. 2007. "The personalization of politics", en Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann, eds., *The Oxford Handbook of Political Behavior*. Oxford: Oxford University Press.
- Miller, Arthur H. y Warren E. Miller. 1976. "Ideology in the 1972 election: Myth or reality--A rejoinder", *The American Political Science Review*, 70(3): 832-849.
- Miller, Arthur. H., Warren E. Miller, Alden S. Raine y Thad A. Brown. 1976. "A majority party in disarray: Policy polarization in the 1972 election", *The American Political Science Review*, 70(3): 753-778.
- Miller, Arthur. H. y Martin P. Wattenberg. 1985. "Throwing the rascals out: policy and performance evaluations of presidential candidates, 1952-1980", *American Political Science Review*, 79(2) 359-372.
- Montabes, Juan. 1996. "La concurrencia electoral en Andalucía", *Revista de Estudios Regionales*, 44: 353-370.
- Montabes, Juan y Carmen Ortega. 2006. "Las elecciones autonómicas de 2004 en Andalucía: bases sociales y políticas del comportamiento electoral de los andaluces", en Joaquín M. Molins y Pablo

- Oñate, eds., *Elecciones y comportamiento electoral en la España multinivel*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Montero, José R. 1988a. “Elecciones y ciclos electorales en España”, *Revista de Derecho Político*, 25: 9-34.
- Montero, José R. 1988b. “Voto nacional y voto autonómico: la escisión del voto en las elecciones de 1986 en Andalucía”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 42:177-194.
- Montero, José R. y Joan Font. 1991. “El voto dual en Cataluña: lealtad y transferencia de votos en las elecciones autonómicas”, *Revista de Estudios Políticos*, 73: 7-34.
- Montero, José R. e Ignacio Lago. 2005. “Los mecanismos del cambio electoral del 11-M al 14-M”, *Claves de razón práctica*, 149: 36-45.
- Nieuwbeerta, Paul y Nan Dirk de Graaf. 1999. “Traditional class voting in twenty postwar societies”, en Geoffrey Evans, ed., *The end of class politics? Class voting in comparative context*. Oxford: Oxford University Press.
- Oñate, Pablo y Francisco A. Ocaña. 2005. “Las elecciones generales de marzo de 2004 y los sistemas de partidos en España: ¿Tanto cambio electoral?”, *Revista Española de Ciencia Política*, 13: 159-182.
- Pallarés, Francesc. 1995. “Las elecciones autonómicas en España: 1980-1992”, en Pilar Del Castillo, ed., *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pallarés, Francesc. 2008. *Elecciones autonómicas y locales 2007*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Porras, Antonio J. 1987. “Desarrollo autonómico y crisis del Estado social (El caso de Andalucía)”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 37: 219-234.
- Reif, Karlheinz. 1984. “National electoral cycles and European elections 1979 and 1984”, *Electoral Studies*, 3(3): 244-255.
- Reif, Karlheinz y Hermann Schmitt. 1980. “Nine second-order national elections – A conceptual framework for the analysis of european elections results”, *European Journal of Political Research*, 8(1): 3-44.
- Riba, Clara. 2000. “Voto dual y abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 91: 59-88.
- Rico, Guillem. 2005. “Los factores de la personalización del voto en las elecciones generales en España, 1979-2004”, *Actas del VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración*, Madrid: Asociación Española de Ciencia Política.
- Rico, Guillem. 2007. “`No nos falles´ Los candidatos y su peso electoral”, en José R. Montero, Ignacio Lago y Mariano Torcal, eds., *Elecciones generales 2004*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

- Rico, Guillem. 2009. *Líderes políticos, opinión pública y comportamiento electoral en España*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rico, Guillem. 2010. “El impacto de los líderes en las elecciones de 2008”, en José R. Montero e Ignacio Lago, eds., *Elecciones generales 2008*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rico, Guillem. 2012. “Cuando el candidato no es el líder: la influencia de los cabeza de lista en las elecciones al Parlamento Europeo de 2009”, en Mariano Torcal y Joan Font, eds., *Elecciones europeas 2009*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Rico, Guillem. 2014. “Candidatos y voto en las elecciones autonómicas”, en Francesc Pallarés, ed., *Elecciones autonómicas 2009-2012*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Riera, Pedro. 2012. “La abstención diferencial en la España de las autonomías. Pautas significativas y mecanismos explicativos”, *Revista Internacional de Sociología*, 72(3): 615-642.
- Ruiz, Marta. 2007. *La imagen de los partidos políticos. El comportamiento electoral en España durante las elecciones generales de 1993 y 1996*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sani, Giacomo. 1986. “Los desplazamientos del electorado: Anatomía del cambio”, en Juan J. Linz y José R. Montero, eds., *Crisis y cambio: Electores y partidos en la España de los ochenta*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Sanz, Alberto. 2008a. “La escisión vertical del voto en la competición electoral multinivel: elecciones generales y autonómicas en Andalucía”, *Revista Española de Ciencia Política*, 19: 169-198.
- Sanz, Alberto. 2008b. “Split-ticket voting in multi-level electoral competition: European, national and regional concurrent elections in Spain”, en Cees van der Eijk y Hermann Schmitt, eds., *The multinivel electoral systems of the EU*. Mannheim: CONNEX.
- Schmitt, Hermann y Sören Holmberg. 1995. “Political parties in decline?”, en Hans-Dieter Klingemann y Dieter Fuchs, eds., *Citizens and the State*. Oxford: Oxford University Press.
- Vallès, Josep M. 2009. “La abstención `diferencial´: una nota sobre los casos de Cataluña y de la Comunidad Autónoma de Madrid”, *Revista Española de Ciencia Política*, 21: 93-105.
- Vallès, Josep M. y Jordi Sánchez. 1995. “Las elecciones municipales en España entre 1979 y 1991”, en Pilar Del Castillo, ed., *Comportamiento político y electoral*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Wattenberg, Martin P. 1991. *The rise of candidate-centered politics: Presidential elections in the 1980s*. Cambridge: Harvard University Press.